

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. « »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. « »
Número suelto 10 céntimos.

+

EL SEÑOR

D. JULIAN CORTÉS

procurador del Juzgado de Roa,
ha fallecido el día 1.º del actual.

R. I. P.

La viuda, hijas, padre, hermanos, hermano políticos y la Redaccion de LA FIDELIDAD CASTELLANA

Suplican á sus amigos y lectores se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Burgos 4 de Diciembre de 1888.

+

LA SEÑORA

Doña Petra Moreno Gutierrez,

ha fallecido.

(R. I. P.)

Su hija Doña Aurora Gonzalez, hijo político D. Tomás Gil, hermana Doña María Santos, sobrinos, demás parientes y amigos

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales en los dias 5 y 6 del presente, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, á las diez de sus mañanas, por cuyo favor les oírán agradecidos.

Burgos 4 Diciembre 1888.

Calendario para 1889

del

Mensajero del Corazon de Jesús.

Surtido completo y variado en cartones al cromo, fotogravado, y en madera con dibujos finos para sobremesa. Calendario de los «Amigos del Papa», publicado por la *Revista Popular*, con varias viñetas, poesías, historias, etc.

De venta. «Centro Católico» Lain-Calvo, 16, Burgos.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los Curas no deben ocuparse en elecciones, esto es en política.

Error grave, pues como ciudadano el cura puede y debe, lo mismo que los demás, ocuparse en política, y en consecuencia, en las elecciones. ¿Les rehusaríais acaso el título y los derechos de ciudadano?

Y además como cura tiene el derecho, si no el deber, de ocuparse en política y en elecciones. Que él no debe trabajar á la manera de los agentes electorales os lo concedo de buen grado; esto sería exponerse á comprometer su ministerio. Mas desde el punto de vista religioso, la cosa cambia de aspecto.

En efecto: la política se roza con los intereses religiosos bajo mil aspectos. Así es que, desde el punto de vista re-

ligioso, ¿que más importante para una diócesis que el nombramiento de un buen prefecto, de un prefecto honrado y cristiano? Para una parroquia, y por consiguiente para un cura, ¿qué mas importante, siempre desde el criterio religioso, que la eleccion de un buen *maire*, de un Consejo municipal compuesto de personas cristianas? Con la benevolencia de las autoridades será fácil hacer el bien; todas las obras católicas, entre otras la institucion de los Hermanos y las Hermanas, serán favorecidas, y la buena armonía reinará en la parroquia y en la diócesis.

Así un Obispo, un cura, no solamente pueden sino que que deben, en conciencia, ocuparse en tales nombramientos. En apariencia usa de la política; en realidad llena su ministerio espiritual, el cual consiste en procurar la salud de las almas.

Esta cuestion así examinada es tan grave, que el cura no puede ni debe permanecer indiferente á las elecciones.

El cura ante todo no debe perder de vista los intereses de la Religion. Todo aquello que de lejos ó de cerca interese á la Religion, todo lo que contribuya á perder ó salvar á las almas, es de su incumbencia, y tiene obligacion de ocuparse en ello. Querer separar la Religion de la política y distinguir el cura del ciudadano, es querer separar lo que Dios ha unido, y matar de un golpe á la Iglesia y á la sociedad civil, la cual debe conformarse siempre en sus leyes, en sus instituciones y en sus actos con la voluntad de Dios; y esta voluntad la Iglesia y el cura, por encargo del mismo Dios, deben darla á conocer á los hombres.

Votar bien ó votar mal es evidentemente un cargo de conciencia, y desde este momento entra en el dominio del cura.

En materia de elecciones, como en todas las demás, el cura tiene el derecho y el deber de decir á sus parroquias: «No teneis permiso para votar á un enemigo de la Religion, á un revolucionario; antes muy al contrario, es vuestro deber de conciencia, votar bien y nombrar personas idóneas y buenas.»

Convenimos en que el cura debe obrar en este caso con tanta prudencia como firmeza; pero pretender que no puede ni debe hacer nada en este punto, es error insostenible.

No lo dudeis: las sociedades secretas ponen en circulacion todas esas falsas ideas, para preparar insensiblemente el reinado de los comunistas. Hace treinta ó cuarenta años que trabajan, sobre todo en nuestras campañas, porque estas se han conservado hasta ahora mejores que las ciudades. Se procura desacreditar á los curas, levantar contra ellos falsas suposiciones y mirar la saludable influencia; dicen que deben permanecer en las sacristias; que la Iglesia debe separarse del Estado, etc., todo lo cual no tiende á otra cosa que á explotar el su-

fragio universal en provecho de los revolucionarios.

Si durante las elecciones nuestra pobre Francia escuchase un poco mas á sus Obispos y á sus curas y un poco menos á los intriguantes y á los secretarios que explotan su incredulidad, no iríamos de revolucion en revolucion, como está sucediendo de medio siglo acá, y en cambio tendríamos hombres de bien al frente de los negocios públicos.»

MONSEÑOR SEGUR.

(Clero y Nobleza.)

Como la sal en el agua.

Así se deshacen todos los planes, todos los proyectos de los oportunistas carlo-liberales.

No hay que darle vueltas, tiene el Sr. Llauder mala mano para echar pollos. No sabiendo ya que hacer ni á que parte de su cuerpo acudir, tan molido lo tienen entre todos, se dió estos dias á inventar disidencias en el campo tradicionalista; y poco menos que en son profético nos decia: no puede suceder otra cosa; teneis ya la escuela de Nocedal, la de Menendez de Luarca y la del Presbítero D. Benito Torró, y dentro de poco tendreis tantas escuelas como hombres, porque vuestra soberbia y vuestro espíritu de rebelion no se acomoda con la inmutabilidad de principios de los partidos sérios.

¡Pobre D. Luis María! El Sr. Menendez de Luarca tiene ya dicho todo cuanto podia para demostrarle que no hay divergencia entre sus principios y los consignados en la manifestacion de Burgos: Faltábale que el ilustradísimo D. Benito Torró le aplicase su correctivo y hé aquí en que forma lo hace:

Señor Director del *Diario de Cataluña*.

Queridísimo amigo mio: Me dirigi una vez al *Correo Catalan* para que rectificase un concepto errado acerca de mi persona, y el periódico del Sr. Llauder no insertó mi carta, ni rectificó el concepto. Semejante conducta, que no necesita comentarios, me obliga á dirigirme á usted al objeto de que mande insertar en el periódico de su digna direccion esta carta, en la que cumplo el encargo del Espíritu Santo, que dice *Curam habe de bono nomine*.

El *Correo Catalan*, correspondiente al 25 de Noviembre de este año, entre otras cosas inexactas, escribe refereate á mi humilde persona. «Pero por si no fuera esto bastante, parece que un señor Torró tambien anda por la provincia de Gerona predicando su discrepancia en algunos (no sé en cuales) puntos del Manifiesto de Burgos, con lo que, si consigue levantar mesnada, aunque no sea mas que de letras de imprenta en los varios papeles-periódicos que cria á sus pechos, no se va á armar mal baturrillo, y el nocedalismo sufrirá un golpe mortal.»

En esto de metáforas cada uno es libre de escribirlas segun le vengan en talante, pero no sé porque al leer la que emplea el señor Llauder respecto á los varios papeles-periódicos que cria á sus pechos, siguiendo tan delicada metáfora, mi imaginacion se ha representado al Director de ambos Correos é islas adyacentes,

como la grande NODRIZA del periodismo leal.

Por lo demás, los periódicos católicos de esta provincia á que alude y escarnece el señor Llauder, sabrán dar á este señor su merecido; por mi parte afirmo que es TOTALMENTE FALSA la afirmacion del *Correo Catalan*.

Cuanto á mi andar por la provincia de Gerona PREDICANDO mis discrepancias con el Manifiesto de Burgos, han mal enterado al señor Llauder.

El señor Director de ambos Correos ha confesado que no lee la prensa íntegra; así que todo lo que de ella afirma, y no afirma pocas cosas, las sabe seguramente como las mujeres en corrillos, por murmuraciones del vecindario. No hay ni una palabra de verdad en estos momentos en lo que escribe referente al grande estadista católico D. Alejandro Menéndez de Luarca, respecto á mi persona, y apenas la hay en toda la carta dirigida al señor Carner.

Es cierto que el día 7 de Setiembre apareció en *El Norte Catalan* un extracto de una conferencia privada, en la que recomendaba: «Oracion y accion, para que vuelto don Carlos á mejor consejo, tremole mirando á Dios y á la patria de Recaredo, la bandera católica tradicional de Dios, Patria, Rey.» Antes de esto, me habia entretenido en probar la discrepancia de algunos Manifiestos de D. Carlos con la verdad católica definida por el magisterio infalible, concluyendo con éstas palabras: Excelente cosa es poner la cruz sobre el corazon.... pero para que la cruz irradie luz de verdad católica, es necesario, de absoluta necesidad que se ponga tambien sobre los programas de gobierno.» Estas palabras mias son el meollo de la Manifestacion de Burgos y las que aplaude el señor de Luarca, *La Cruz de la Victoria* ha dado ya á sus lectores en un cuaderno dicha Manifestacion, y despues de las palabras de inteligencia que se han cruzado *La Cruz* y *El Tradicionalista* de Pamplona, puede afirmarse con el señor de las Rivas, «que la armonía es la mas completa que cabe.» Las divisiones que van á hundirnos son al señor Llauder aquello que «soñaba el ciego que veia y soñaba lo que creia.»

Si ahora tuviese que dar una segunda conferencia, volveria á encargar «oracion y accion, para que don Carlos vuelva á mejor consejo mirando á Dios y á la Patria de Recaredo.» Añadiria, sin embargo, estas palabras de Aparisi: «La raza de los reyes está asaz decaida»; y aquellas de Donoso Cortés en que augura la reprobacion de los Borbones por haber sido infieles á la mision que les confiara la divina Providencia.

Hoy, mañana y todos los dias, me defenderé y no permitiré nunca que un político de oficio manche mi honor. Esta mi resolucio inquebrantable, la apoyan el derecho divino y el natural, que defenderán siempre los superiores legítimos, que de Dios, autor del derecho divino y del natural, han recibido su autoridad.

Soy de usted, señor Director, amigo constante y fiel in cordibus Jesu et Mariae Inmaculate.

Benito Torró, Pbro.

Gerona 28 de Noviembre de 1888.

Despues de esto, ¿qué queda, señor Llauder de su ridicula invencion de disidencias entre los tradicionalistas?

Como no quede la vergüenza de haberlas inventado, no acertamos lo demás.

Que no sirve V., vaya, y que á todas sus invenciones les sucede lo propio que á su aspiracion de jefatura: que se le marchan de entre las manos, se deshacen, como la sal en el agua.

Obra en nuestro poder una larga carta del Sr. D. José Cormenzana que no publicamos íntegra por que no tenemos por conveniente hacernos eco de las alusiones que dirige á terceras personas. Redúzcase el Sr. Cormenzana á dar todo lo duro que apetezca sobre nosotros que le hemos aludido y nombrado y esté seguro de que todo se publicará sin quitarle punto ni coma.

Haciendo, pues abstracción de todo lo que juzgamos no pertinente, nos haremos cargo de lo que parece interesar al Sr. Cormenzana, y eso que dice terminantemente que en lo dicho por nosotros, *nada absolutamente vi que alterara mi tranquilidad*; y siendo esto así no entendemos la razón de su carta.

Confiesa el Sr. Cormenzana que con el carácter de carlista fué elegido Diputado Provincial, y añade que sigue siendo *carlista de D. Carlos mas no, nunca, tradicionalista* como nosotros.

De aplaudir es esta franqueza del cesarista D. José, franqueza á que no han llegado todavía ninguno de los leales de nueva factura.

Quiere el Sr. Cormenzana hacer constar que su conducta es perfectamente arreglada y reducir la cuestión á que entre dos fracciones igualmente ministeriales, optó por aquella *cuyos hombres le fueron mas simpáticos y afectos, y por que en ello no causaba ningún mal á mi partido.*

No hemos de ser nosotros quien nos metamos á censurar las simpatías y afecciones del Sr. Cormenzana y menos tratándose de personas para todas las cuales tenemos el mismo respeto é iguales consideraciones; pero en cuanto á que el Sr. Cormenzana no causase mal alguno al partido tradicionalista, ha de permitirnos decirle, ó que no sabe lo que dice, ó que lo sabe demasiado; y en uno ú otro caso, ó en ambos, dispuestos estamos á probar al Sr. Cormenzana que *ha faltado gravísimamente* á lo que sus electores tenían derecho á esperar de él; que *ha faltado gravísimamente al partido tradicionalista*, y que con su conducta se han lastimado los fueros de la justicia y de la moral política; y esto, se lo probaremos en presencia de las personas que tenga á bien designar, no en el periódico porque para solaz de liberales, basta ya con el que el señor Cormenzana les ha proporcionado.

Dice este señor que LA FIDELIDAD procede con apasionamiento en su guerra á los *leales* y en la apreciación de los hechos que con el Sr. Cormenzana se relacionan. Con efecto LA FIDELIDAD, apasionada de la justicia, de la verdad y de la bondad de los verdaderos principios tradicionalistas, no verá nunca con frialdad que por nadie sean hollados; pero en cuanto al señor Cormenzana, personalmente, no ha sentido nunca, y él lo sabe bien, mas que amistad y consideración. Si por el cesarismo de que ahora hace tan estupendo alarde le alcanza algo de lo que decimos en general á los partidarios de esa nueva política, jamás imperante entre los tradicionalistas, sí fralo no como animadversión personal hácia él, sino hácia los falsos principios en que ha entrado y de que esperamos saldrá luego que la luz quiera herir sus ojos.

El *Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 5 del presente mes, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del

pasado mes de Noviembre correspondiente percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7 y 10 del citado Diciembre, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Roa 1.º de Diciembre de 1888.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con el mayor sentimiento doy á V. la triste noticia del fallecimiento de D. Julian Cortés (q. e. p. d.) ocurrido á las cuatro de esta mañana despues de una penosa enfermedad, habiendo recibido los auxilios espirituales lo único que consuela á su familia y amigos.

Hemos perdido un hombre de un talento privilegiado y un excelente procurador del Juzgado. Sus adversarios están de enhorabuena y nosotros y los amigos gimiendo en un mar de lágrimas por haber desaparecido nuestro defensor en todos los contratiempos y miserias: el partido de Roa ha perdido al hombre en quien tenía su confianza; lo mismo recibía al rico que al pobre con su inteligencia todo lo allanaba; al pobre que se veía agoviado por injurias ó calumnias lo ponía en camino recto y seguro.

En fin Sr. Director el partido integrista ha perdido también su defensor en el que todos hallaban consuelo. Su señora Paula Zúmel, su padre Policarpo Cortés é hijas, hermana y hermanos políticos y amigos, ruegan á ustedes se sirvan tenerle presente en sus oraciones y encomendar á Dios su alma.

Saluda á V. en nombre de todos su hermano político seguro servidor q. s. m. b.

JUAN ORTEGA.

Nos asociamos al dolor que embarga á la estimadísima familia del Sr. Cortés, á la que enviamos el mas sentido pésame.

CARTA DE MADRID.

3 de Diciembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

En el Consejo de ministros de anoche fué aprobado el proyecto de ley electoral cuyas principales bases segun datos oficiosos son las siguientes:

Gozarán del derecho de sufragio todos los españoles mayores de veinticinco años y que estén en el pleno goce de sus derechos civiles.

Estableceránse cinco excepciones referentes á incapacidad física, estado de interdicción por sentencia, estado de procesamiento criminal y acogidos en establecimientos benéficos ó que imploren la caridad pública debidamente autorizados.

Serán elegibles todos los electores de estado seglar. Para los militares queda en suspenso el derecho electoral mientras estén en servicio activo.

El censo formará parte del registro civil á cargo de los funcionarios del mismo y bajo la inspección de una Comisión de carácter permanente formada por once diputados y presidida por el presidente del Congreso.

Habrán un diputado por cada 50.000 almas de población por lo menos. Además de estos diputados habrá los que sean elegidos por las Corporaciones que disfruten el derecho de nombrarlos y cuyo censo especial tenga mas de 5.000 electores.

Las que no tengan ese censo podrán asociarse con otras de igual índole para formar colegio electoral.

Constituirán colegio electoral estas Corporaciones y las capitales de provincia con mas de 100.000 almas.

Los territorios no comprendidos en estas últimas, se dividirán en circunscripciones cuya población no baje de doscientos mil habitantes. Estas circunscripciones elegirán un diputado por cada cincuenta mil habitantes ó fracción que no exceda de treinta y cinco mil. Si excede se elegirá otro diputado.

Los colegios y circunscripciones se dividirán en secciones electorales, en cada una de las cuales habrá una Mesa para dirigir la elección, con interventores nombrados por los candidatos y presididos por los alcaldes.

Para ejercer el derecho de sufragio será ne-

cesario saber leer y escribir y llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal donde se vote.

Dicese además que á las órdenes de la junta única del censo establecida en Madrid, se creará un cuerpo de empleados públicos con el nombre de inspectores del censo y estos serán los encargados de su formación y rectificaciones.

No hay necesidad de calentarse mucho la cabeza para descubrir en las laberínticas bases que preceden el propósito del gobierno de centralizar el sistema electoral convirtiéndole en una máquina administrativa á disposición de la influencia oficial.

La disminución de distrito, el establecimiento de los colegios electorales en las grandes poblaciones la organización oficial del censo haciéndolo depender de una junta de diputados, la mayoría amigos del gobierno, en el supuesto de que algunas de dichas plazas se den á las oposiciones, la creación de un cuerpo de empleados que bailarán al son que les toquen los que les nombren, todo esto viene á demostrar que en lo sucesivo aun mas que ahora será punto menos que imposible que aspire un candidato independiente á representar á sus conciudadanos. Si á esto se agrega que el sufragio universal da mayor contingente de electores en las grandes poblaciones, que en los pueblos rurales, se comprenderá sin esfuerzo que el nuevo proyecto merma la representación del contribuyente y en cambio la aumenta á los que realmente les interesa menos todo aquello que se refiere á las cargas públicas, por que al voto del labrador se sobrepondrá el voto de los habitantes de las grandes poblaciones, á los que no afectan tan directamente aquellas cargas. El número se sobrepondrá á la calidad y además el gobierno tendrá mayores medios de presión que los que hoy se hallan en sus manos.

Para los católicos es sobre todo funesto el nuevo proyecto. Sabido es que la impiedad tiene su asiento en los grandes centros de población y la religión se conserva mas pura en las poblaciones de corto vecindario. Ahora bien, como en toda elección influye el lugar donde se establezca el colegio electoral y estos no se establecerán sino en las grandes poblaciones excuso decir el porvenir que espera á los católicos que quieran tener representación en los ayuntamientos y diputaciones y mucho menos en las Cortes si alguna vez se pensara en buscar en ellas un terreno para luchar contra el liberalismo.

Claro es que las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales se harán en los pueblos y en las capitales de provincia. Pero el censo corre á cargo de una junta residente en Madrid y ya se sabe la influencia que el censo ejerce en dichos actos.

La única esperanza que queda es la de que el proyecto no sea ley, pues parece acordado que no se apruebe en esta legislatura, sino en la siguiente y quien sabe de aquí á entonces donde habrán ido á parar los fusionistas y su flamante proyecto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun tenemos entendido se ha formado una sociedad particular de padres de familia, cuyos hijos han de ser sorteados el día 9 del actual para auxiliarse mutuamente, cualquiera que sea la suerte de los hijos.

Damos esta noticia para que aquellos que tengan interés en el asunto y deseen pertenecer á esta sociedad, pueden hacerlo.

Al efecto podrán, para enterarse mejor de las condiciones de dicha sociedad dirigirse á la relojería de la señora Viuda de Carranza, calle del Cid, número 4, donde se les pondrá al corriente de todos los pormenores.

El domingo por la tarde se armó un fuerte altercado entre unos guardas de consumos del fielado de Santander y tres sugetos que venian en compañía de sus esposas.

Segun dicen, el origen de la cuestión fué por que los dependientes se propusieron á registrar á las mujeres de un modo poco decoroso en concepto de ellas y de sus esposas.

Esto pudiera evitarse, teniendo para esos casos una mujer y un sitio apropiado para hacer el registro.

Hemos oido que en Paleacia se trabaja con gran actividad para la construcción de un manicomio, y que varias personas pudientes de

la capital contribuyen para ello con cantidades respetables.

En Burzos ya que no se haga caso de este asunto, en cambio se deja morir á los dementes en el Hospital, como no hace mucho sucedió á un reputado artista, ó se los mete en la cárcel, donde por mucho celo que tengan los encargados no es posible atender á la curación de aquellos; además que no debe confundirse á los enfermos con los culpables.

A propósito, ayer mismo fué conducida á la cárcel una mujer que se dedica á la venta de ajos, de la que ya hemos dado noticia anteriormente: la cual á juzgar por las escenas que á diario representa debiera también ser recluida en un asilo en donde se cure la demencia, no donde se castigue á los criminales.

A cierto criado de un panadero que disponia de bastante dinero y que vestia con mas elegancia que la que su salario le permitia le ha descubierto su principal que las tales economías procedian del metodo de la sisa.

Se ha hecho en Bilbao el ensayo de una máquina inventada por el laborioso é ilustrado Ingeniero de Montes D. Manuel Elizalde, la cual tiene por objeto separar las fibras del Abacá valiosa planta filipina.

Atendidas la sencillez y lo ingenioso del aparato, sumamente portátil, sólido y económico y la gran producción de la referida planta en Filipinas le hacen recomendable y de resultados completamente seguros, y á su inventor el señor Elizalde nuestro paisano, acreedor á los aplausos y recompensas merecidas tanto por esta como por las varias máquinas industriales de que es autor.

Leemos en un periódico madrileño que la nodriza del Infante D. Luis Fernandoes madrileña, bautizada en la parroquia de San Andrés: se ha criado en Asturias y está casada con el conserje del Hospital del Rey de Burgos.

Añade el colega que es de una robustez y belleza extraordinarias.

Leemos en un periódico:

Suicidio en la Cárcel-Modelo.—Felipe Tagliaferrero Vittelleschi, conocido también por marqués Felipe Vittelleschi, autor de una estafa de 30.000 francos hecha en Marsella, habia sido llevado á la Cárcel-Modelo, y ayer tarde se estaban preparando los documentos y antecedentes para que por tránsitos de la Guardia civil hiciera su viaje á Francia.

Anteayer tarde Felipe Tagliaferrero recibió la visita del señor secretario de la embajada de Portugal. Vuelto á su celda, se tomó disueltos en agua los fósforos de cuatro cajas, porque, segun ha dicho, cansado de la vida, estaba resuelto á morir.

Pasó toda la noche preso de agudísimos dolores; pero á nadie quiso decir nada ni pedir auxilio, para que no le suministraran medicamentos para combatir la intoxicación.

Por fin, á las ocho de ayer mañana, pidió ver al capellan de la Cárcel, pues tenia que comunicarle una importante noticia.

Acudió el Sr. Montalban, á quien refirió que habia tomado los fósforos y que se sentia desfallecer, por lo que deseaba recibir los auxilios espirituales, para morir cristianamente.

Trasladado á la enfermería, pidió la confesión de nuevo; este acto duró largo rato. Y cuando terminó, el Sr. Montalban se mostró muy afectado y lleno de asombro.

Parece que el capellan dijo al director y médico del establecimiento: «Es, efectivamente, como él manifestó á las autoridades, eclesiástico italiano, pertenece á una comunidad religiosa, y está excomulgado en virtud de un Breve de Su Santidad. Su historia es un drama de familia, interesantísimo. ¡Pobre hombre! ¡Dios tenga compasión de él!»

Los recursos de la ciencia fueron estériles, y anoche á las once y media falleció el suicida.

Felipe Tagliaferrero Vittelleschi contaba 28 años y tenia esbelta figura, rostro simpático, elegante porte y demostraba poseer alguna ilustración.

El Sr. Noherlesoom anuncia una violenta borrasca que, procedente del Atlántico y con la dirección N.O. S.O. abordará á Europa el 9 del actual.

La zona central de este importante cambio

atmosférico pasará cerca de las costas de España.

Por esta circunstancia y por la no menos notable de coincidir la llegada de dicha borrasca oceánica con la invasión de una extraordinaria corriente boreal que penetrará en nuestro continente por la Laponia y el mar Blanco, y se extenderá a través de la Europa central hasta el Mediterráneo, es probable que se produzca un considerable descenso en la temperatura y un fuerte temporal de nieves y lluvias.

No de otra manera se producen las grandes nevadas; por el choque de las grandes corrientes del Océano, con otras importantes también boreales y no por las corrientes boreales aisladas, como afirmó Mr. Flammarion con motivo de la gran nevada del 19 de Febrero de este año.

El encuentro ó choque de las corrientes arriba indicadas se efectuará, con mayor intensidad, entre los días 10 y 12.

La catedral de Madrid ha sido agregada á la basílica Lateranense de Roma, pudiendo ganarse en la de Madrid las mismas indulgencias y especiales gracias concedidas por los romanos pontífices á la basílica de Letrán, cuyas indulgencias pueden aplicarse en forma de sufragio á las almas del purgatorio.

D. Anastasio Gonzalez Sedeño, se ha fugado con fondos de la administración subalterna de La Palma.

El 14 del corriente se verificará en la subsecretaría de Gracia y Justicia segunda subasta para contratar 3.500 mantas de lana con destino á los confinados en los presidios del reino.

De los detenidos como presuntos autores del robo y asesinato del cura de Santa Cruz, de su criada y criados, hay dos que están convictos y confesos, que son, según vemos en *El Regional* de Lugo, el concejal del Ayuntamiento de Pastoriza D. Manuel Lugalde y Antonio Fernandez Alonso. Otros dos, Ramon Sevaine y José Garcia Braña, están solo convictos. La cantidad robada viene á ser 3.000 duros.

Dicen de Barcelona que nueve trabajadores del puerto que se ocupaban el día 1.º en la descarga de carbon y naranja de un vapor, cayeran al agua por haberse roto un pescante, resultando heridos de gravedad dos de ellos.

Mañana se verá en Consejo de guerra, que se reunirá en las Prisiones militares, la causa seguida contra el soldado de cazadores que mató de un disparo al cabo de guardia en el paseo de ronda de la Cárcel Modelo hace pocos meses.

Hemos oído que el fiscal pide la libre absolución para dicho soldado.

Se espera en Roma á Mr. Windthors, jefe de los católicos en el Parlamento alemán.

Su visita al Papa se considera en Roma como una manifestación del partido católico de Alemania en favor de Leon XIII.

En Badajoz ha sido hallado, al hacer los cimientos para edificar una casa, un magnífico busto de piedra perteneciente al siglo XIV, el cual ha sido regalado por el dueño de la casa al museo de la provincia.

El Obispo de Orihuela ha visitado á Martorell é Igualada, pueblo de la provincia de Barcelona, recibiendo en uno y en otro las mayores muestras de consideración.

La Administración subalterna de Alcázar de San Juan ha sido robada, llevándose los ladrones, que no han sido habidos, unas 2.500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Barbadillo de Herreros por renuncia del que la desempeñaba, dotada con 500 pesetas anuales por las familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y las iguales con 140 vecinos pudientes. El agraciado, que habrá de fijar su residencia en dicha villa, podrá contratar con 100 vecinos del pueblo de Riocavado de la Sierra.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta alcaldía en el término de 15 días.

El ministro de Estado, de acuerdo con la Junta consultiva de la Obra pía, convoca para proveer por concurso cuatro plazas de capellanes mayores, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, vacantes en el clero que ha de estar adscrito á la iglesia de San Francisco el Grande, cuando este templo se abra al culto, bajo las bases y condiciones siguientes:

Los aspirantes á las mismas deberán acreditar ser españoles, no contar menos de treinta años, ni mas de cincuenta, tener los títulos de doctor en Derecho canónico y licenciado en Sagrada Teología y presentar certificación de irreprochable conducta expedida por sus respectivos Prelados y licencias para celebrar, confesar y practicar.

Las solicitudes deberán dirigirse al ministerio de Estado acompañadas de los comprobantes necesarios, dentro del término de un mes.

Igualmente convoca á oposicion para proveer dos plazas de capellanes cantores, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, vacantes en la misma iglesia.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á dicho ministerio en el término de un mes, acreditando ser españoles y tener licencias para celebrar.

Se embarcaron en Cádiz las fuerzas de marina que han de relevar al destacamento del Río de Oro.

Tenemos entendido que el Banco de España satisfará en metálico la mitad del importe de la mensualidad correspondiente al mes de Noviembre.

Se han reunido los representantes de las Compañías de ferro-carriles para tratar de una importante reclamación hecha á las empresas por la Delegación de Hacienda de Madrid.

Leemos en *El Industrial* de Jaen: «Hemos oído referir á persona respetable un extraño suceso que pudo ser origen de lamentable desenlace, ocurrido en una aldea del Condado en esta provincia.

En la mejor casa del pueblo ó cortijada habita una honrada familia, compuesta del matrimonio, un hijo de veinte años y una mocita de diez y ocho.

Una de estas noches últimas sintieron ruidos como de pasos en la cocina, con lo que tienen acceso las puertas de las otras tres habitaciones destinadas á dormitorios.

Era que el hijo, ligeramente indispuerto, salía á evacuar una necesidad, y teniendo conocida la casa marchaba á tuestas sin luz.

El padre, que observó el ruido, se apresuró á salir con sigilo, también sin luz, pero armado con un cuchillo.

En la oscuridad se vislumbraron sin conocerse el uno al otro: el hijo cogió una hoz y se dirigió hácia el otro bulto; que á su vez le hizo frente.

Ambos se acometieron con furia y sintiéndose herido el joven, grito:

—Socorro, padre mio, que me matan. A su vez dió con la hoz al que lo habia herido, lesionándole en el brazo izquierdo.

Imposible es describir ni pintar el espanto del pobre padre y del infeliz hijo, que se habian ofendido mutuamente sin conocerse, solo por no haber tenido el segundo la precaucion de salir con una luz.

A los gritos acudieron las mujeres, que se cogieron de espanto al verlos chorreando sangre, y explicando lo ocurrido, todos cuatro se abrazaron llorando, pues muy bien pudo suceder una horrorosa catástrofe.

La lesion del hijo no es de tanta gravedad como la del padre, que recibió el golpe en el brazo, izquierdo, mas arriba del codo.

El lance ha sido por demás extraño, y como consiguiente ha estado en nada que no se cometiera uno de esos crímenes atroces que horripilan á la humanidad.»

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 3 (1 t.)

En este momento se reúnen en el Congreso la comision de reformas militares y los señores Sagasta y Martos, con el fin de conseguir el segundo que dicha comision se preste á retirar los proyectos del general Cassola reproducidos por el Sr. Alix en la sesion del sábado. Dado el estado de los ánimos se cree imposible todo arreglo.

Madrid 3 (6'30 t.)

Animacion extraordinaria en el salon de Conferencia del Congreso. Cassolistas y campistas se dirigen fuertes increpaciones. La reunion de los señores Sagasta, Martos y la comision de las reformas militares se ha prolongado hasta ahora bastante avanzada. La opinion general es la de que no hay arreglo posible, aunque por cubrir el expediente y evitar el rompimiento entre la mayoría se apele á cualquier fórmula de transaccion. El resultado práctico de todo lo que se dice así dentro como fuera del Congreso es que las reformas militares no llegarán á aprobarse y tal vez ni á discutirse siquiera.

Telegramas extranjeros.

Paris 3.

Contra lo que se esperaba el día de ayer transcurrió en esta capital sin que se promoviesen desórdenes.

Los revisionistas tiraron miles de proclamas amenazando con promover desórdenes si se iniciaba algun proyecto de golpe de Estado. Los radicales por su parte amenazaron con sacar la bandera roja si en la manifestacion en honor de Bauden aparecia la bandera tricolor.

Nada de esto ocurrió y la manifestacion compuesta de unas veinte mil personas acudió al cementerio.

Allí el presidente del ayuntamiento pronuncio un discurso en honor de Bauden y atacando al cesarismo.

Algunos dieron vivas á Boulanger pero fueron sofocados por otros á la república.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5 de Diciembre.

San Sabas, Abad, San Anastasio y San Juan, Obispo. San Sabas nació en Mutalsca, pueblo de la Capadocia, de padres honrados y buenos cristianos, quienes le educaron en la religion cristiana. Profesó la vida religiosa desde la edad de ocho años. Visitó los santos lugares de Jerusalem, edificó muchos monasterios. El Señor le hizo respetable delante de los emperadores, y habiéndolo hallado digno del reino celestial, le concedió una santa muerte el año 532.

CULTOS. Continúa la novena de San Nicolás en esta parroquia; y la de la Purísima Concepcion en las Adoratrices y en el Carmen, predicando hoy en ésta D. Isidoro de Lope Moral, Capellan interino de Huelgas.

Contrata de traviesas.

En las oficinas del ferro-carril del Cadagua, tendrá lugar el día 20 de Diciembre á las 11 horas de su mañana, la subasta para el suministro de 36.000 traviesas de roble para su via.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifesto en dichas oficinas, Rivera 16, principal, de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, remitiéndose por correo á quien los solicite.

Se admitirán proposiciones hasta de 100 traviesas como minimun.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que mas la convengan ó desecharlas todas si así lo creyera conveniente.

Las personas que quieran interesarse en la ejecucion de la obra que ha de hacerse en el urinario de la Plaza del Duque de la Victoria, se servirán concurrir el viernes 14 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana á la Sala de remates de las Casas Consistoriales, en cuyo sitio, día y hora se verificará la subasta por pliegos cerrados, bajo las condiciones que se hallan de manifesto en la Secretaría municipal para los que quieran examinarlas y se adjudicará al mejor licitador. Burgos 29 de Noviembre de 1888.

P. A. D. S. E.
José Rio y Gili.

Aviso al público.

Una vez mas hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la eleccion del remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vias urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardias ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Gra-gaas Saez y habreis elegido el mejor remedio para la curacion pronta y radical de los flujos de las vias urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislación de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierdo. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña. 2 de Diciembre de 1888.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tarde	Media.	Mínima	Máxima á la sombra	Oscilacion	Máx. al sol
-2,7	3,0	-0,7	-3,7	2,2	5,9	4,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		4 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,3	0,89	4,7	0,83	4,0	0,86

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
713,5	713,0	0,5	713,2

Direccion del viento.	SE-NO.
Kilómetros recorridos.	150
Evaporacion en milímetros.	0,8
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	8,3
Grados ozonométricos.	15
Temperatura mínima del día 3	(-1,8)

Madrid 3 de Diciembre de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	71-70
Pequeños.	71-80
Exterior	73-40
Pequeños.	75-00
Amortizable	86-70
Pequeños.	87-00
Cubas 1886.	102-30
Banco de España.	418-50
Hipotecario 6 por 0/0	104-90
id. 5 por 0/0	104-85
Tabacaleras.	106-30

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-53
Paris 8 días vista.	1-75

BOLSIN.

Contado	71-70
Fin de mes.	71-60
Próximo.	00-00
Barcelona.	71-65
Paris.	71-7/8

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rev 13.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hipertesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores BROUSSAIS, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Saile, Fervé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. —Luidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
 Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de la piel.
 Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
 De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Snake-Bite Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fát, y a menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, o enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden a los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLÆSLINE.
 CURA-CALLOS AMERICANO.
Exterminador de los callos.

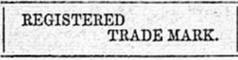


LA CALLOESLINE—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callæsline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicase la Callæsline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo mótase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.
NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callæsline.
ATENCIÓN.—Para que la Callæsline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callæsline y bien pronto obtendrá alivio.
AMERICAN CORN CURE, CALLÆSLINE Co
NEW-YORK.



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas. Vendajes, su-pensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.
Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los pedecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estomago, el dolor de vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad e Impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS FUMICO-BENITALES curan la debilidad, sequedad, espermatocoria y esterilidad. Accion segura en las principales Farmacias de España a 30 reales por el correo.
MADRID CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.
 Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vahidos, Congestionos, etc.
 Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.
 Se vende en cada caja.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
 Paris, Janssén Leroy y Principales P^{as}

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

ENOSÓTERO
para conservar y mejorar toda clase de vinos.
 Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.
 El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
 La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
 Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
 Para evitar engaño no deba admitirse ningun bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.
 Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
VEVEY INVENTOR Y FABRICANTE.
 (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
 12 Diplomas de honor
 Y
 14 Medallas de Oro. (Marca de garantía).
20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
 de las primeras autoridades medicinales
DE AMBOS MUNDOS.
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
 Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.
 Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**
 Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,
 de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.
TÍTULOS.
 Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguel), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de Maria, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.
 Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografias, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.
CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

COMERCIO DE METALES
D. BOBIN
PASAJE EX-PALACIO, 9 Y 11.—BARCELONA.
 Compran y venta de todas clases de metales nuevos y viejos, como cobre, bronce, laton, zinc, estaño, plomo, antimonio, acero, hierro, etc.

Cuatro palabras
SOBRE LAS GOTAS VIRILES
 No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.
 Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?
 Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.
 Abren el apetito siempre.
 Corrigen la esterilidad.
 Son grandemente estomacales.
 Curan la parálisis.
 La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.
 La espermatocoria la contiene siempre, la corta enseguida.
 Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.
 Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.
 Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

VINOS y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.
 —Depósito general—Barcelona: Farmacia dela Estrella, 7,—Fernando VII.

MELROSE
 Restaurador favorito del Cabello
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.
 En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

CASUS CONSCIENTIÆ
 in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.
EDITIO TERTIA HISPANICA
 Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.
 Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.